



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	EXTRACCIONES AMAZONICAS NARVASTA E.I.R.L.
Título Habilitante:	25-UCA-PUC/CON-MAD-2018-14
RUC:	20393602334
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION SUB GERENCIAL REGIONAL N° 044-2022-GRU-GGR-GERFFS-SGMAFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	16/01/2020 - 16/01/2023
Zafra:	2020-2023
Volumen del Plan(m3):	32910.09
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CARRION MAYTA CELIA JANETH
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	CARRION MAYTA CELIA JANETH

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00028-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	23/03/2024, Término: 30/03/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00204-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00367-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.165U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Iryanthera elliptica</i> Cumala	PC 01	134.782	98.815	98.814
2	<i>Cedrela fissilis</i> Lagarto cedro	PC 01	12.811	7.258	7.258
3	<i>Copaifera paupera</i> Copaiba	PC 01	2052.528	1848.327	66.169
4	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque	PC 01	201.265	125.659	125.661
5	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna	PC 01	748.449	638.098	637.821
6	<i>Hura crepitans</i> Catahua	PC 01	348.901	278.415	278.415
7	<i>Amburana cearensis</i> Ishpingo	PC 01	193.294	136.323	136.323

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Copaifera paupera</i> Copaiba	PC 01	2052.528	0	5.809	-	,3%

Fuente: Resolución N° 00367-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 13/03/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/04/2024

Fecha y hora de Consulta: 2/04/2026 22:08:57

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.